

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.751/2012

Decreto de la Alcaldía 120705002SE

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), hace saber:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 21; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta localidad, durante los días del 14 al 31 de julio de 2012, ambos inclusive, con

fecha 5 de julio de 2012, he resuelto:

Primero: Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el Primer Teniente de Alcalde don Alfonso Alcaide Romero.

Segundo: Notificar el presente Decreto al Sr. Primer Teniente de Alcalde para su aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, publicándose el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Dése cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión que celebre, y a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 6 de julio de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.